

PRÓLOGO

Con enorme gusto recibí la invitación por parte de las coordinadoras para escribir unos breves comentarios a manera de prólogo para esta importante obra. Se trata de un libro resultado del Seminario Permanente que con el mismo título se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y su Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) “Héctor Felipe Fix-Fierro”, el cual desde 2020 inició actividades. Estas discusiones se deben a la iniciativa impetuosa de dos jóvenes promesas para la investigación jurídica en nuestro país, Gloria Vargas e Iris González, bajo el atinado liderazgo académico de María de Jesús Medina, investigadora de nuestro Instituto; a este grupo se unen Araceli González Saavedra y María Adriana Fuentes Manzo, integrantes de Equifonía A. C., un colectivo de gran relevancia en nuestro país, promotor y defensor de los derechos en esta materia.

Justamente una de las características de este Seminario es involucrar y generar un puente de diálogo y reflexión entre la academia y diferentes sectores de la sociedad civil preocupadas por la situación normativa jurídica y social en materia de derechos sobre sexualidad y reproducción. Recuerdo bien cuando se me presentó esta iniciativa para que la ENID fuese su plataforma y la acogí con enorme interés, dada la necesidad imperante de discutir estos temas a nivel nacional, pero sobre todo en el noroeste de nuestro país.

A lo largo del libro, el lector encontrará siete estudios no sólo de la situación nacional y diferentes entidades federativas mexicanas, sino internacional y comparada. Los temas se refieren a la esterilización forzada; el aborto; la violencia obstétrica; la ges-

tación subrogada y sustituta y sus repercusiones en el derecho penal; la capacidad reproductiva y el embarazo en adolescentes.

Todas las aportaciones se muestran preocupadas por el marco legal, las políticas públicas y los estigmas sociales que prevalecen y que afectan finalmente el importante principio de respetar la autonomía sexual y reproductiva para permitir que estas decisiones tan trascendentes sean hechas de manera independiente de acuerdo a los valores y deseos propios de cada una. Es por ello que aplaudo la publicación de este libro y reitero la felicitación a las editoras y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

JUAN VEGA GÓMEZ

Investigador, IJJ, ENID, UNAM